

BUIN, U 3 OCT. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2914/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 244** de fecha 25 de enero de 2019, que aprueba el programa denominado **Becas Deportivas y Culturales**.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2262** de fecha 22 de julio de 2019, que aprueba la modificación del programa denominado **Becas Deportivas y Culturales**.

4.- El **Memorándum N° 1603**, de fecha 27 de septiembre de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar aporte económico para don **Rodrigo Jiménez Piña**, en representación de la joven bailarina Aileen Jiménez Soto, quien ha sido seleccionada para participar en el Festival de Danza, a realizarse en Bento Gonsalvez, Porto Alegre - Brasil. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Rodrigo Jiménez Piña.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Aileen Jiménez Soto.
- ✚ Certificado de la Compañía de Danza Move & Dance.
- ✚ Informe de Notas, correspondiente al 1er semestre de 2019, a nombre de Aileen Jiménez Soto, generado y timbrado por el Depto. de UTP del Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro.
- ✚ Informe de Personalidad, generado y timbrado por el Depto. de UTP del Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro.
- ✚ Diploma de Participación en el 16° Certamen Latinoamerica Valero Danza.
- ✚ Diplomas de Reconocimiento en Danza.
- ✚ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares, a nombre de Rodrigo Jiménez Piña.
- ✚ Costos del Viajes para participar en el Festival de Danza en Brasil.
- ✚ Reglamento del Festival de Danza.
- ✚ Certificado de Alumno Regular, firmado y timbrado por el Rector del Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro.
- ✚ Fotografías de premiaciones y presentaciones.

DECRETO.

1.- Otórguese un **Premio Económico**, por un monto de **\$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)** a **Rodrigo Antonio Jiménez Piña**, Cédula de Identidad N° _____, en representación de la joven bailarina Aileen Jiménez Soto, quien ha sido seleccionada para participar en el Festival de Danza, a realizarse en Bento Gonsalvez, Porto Alegre - Brasil.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

AA/GMG.VZS/NVVS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2019\Rodrigo Jiménez Piña.doc